



CORANTIOQUIA

160AS-AVI2410-472

|  |  |
|--|--|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín       |  |
| AVISO  |  |
| DAISON HONORIO ECHAVARRÍA MUÑOZ                              | <b>160AS-AVI2410-472</b>   |
| Fecha: 10-oct-2024 11:14 AM Pág: 2                           | Favor citar este número al responder   |
| Anexos: ninguno  |  |
| Archivar en: 160AS1-2024-478*DAISON HONORIO ECHAVARRÍA MUÑOZ |  |
| Radicado por: Diana Marcela Marin Caro                       |  |

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2401-53 del 10 de enero de 2024,

AVISA

Que el 30 de septiembre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

|   |                  |         |               |           |
|---|------------------|---------|---------------|-----------|
| Solicitante: DAISON HONORIO ECHAVARRÍA MUÑOZ, Cédula de ciudadanía 71.293.954 |                  |         |               |           |
| Nombre fuente: Sin nombre   |                  |         |               |           |
| Uso   | Predio/Comunidad | Vereda  | Corregimiento | Municipio |
| Pecuario  |                  | La Loma |               | Armenia   |

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 28 de octubre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

  
**ANDREA RESTREPO BENJUMEA**

Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160AS-AVI2410-472

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-478

Asignación: AS-24-3548

Elaboró: Oscar Alejandro Ocampo Galvez *Oscar A. Ocampo*

Revisó: Oscar Alejandro Ocampo Galvez *Oscar A. Ocampo*

Fecha de Elaboración: 08-oct-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2



SA -CER440982 SC-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 3100  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co)